

197

SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

De: SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
<sgtadmincau@notificacionesrj.gov.co>

Enviado el: lunes, 23 de mayo de 2016 5:55 p. m.

Para: 'procesosjudiciales@procuraduria.gov.co'

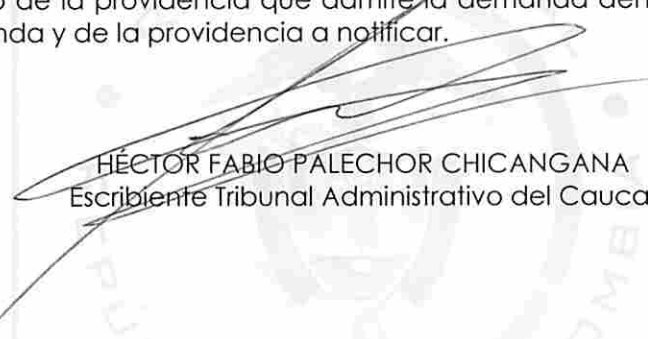
Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD: 2015-00449-00; DTE: CARLOS IVAN ADRADA AGUILAR; DDO: NACION-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Datos adjuntos: Anexos 2015-00449-00.pdf

MEDIO DE CONTROL	RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2015-00449-00	CARLOS IVAN ADRADA AGUILAR	NACION-PROCURAI

De conformidad con el artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia. Adjunto copia de la demanda y de la providencia a notificar.

Atentamente,



HÉCTOR FABIO PALECHOR CHICANGANA
Escribiente Tribunal Administrativo del Cauca.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico **sgtadmincau@notificacionesrj.gov.co** es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8240151 o al siguiente correo electrónico **stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co**



19/8

SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: lunes, 23 de mayo de 2016 6:01 p. m.
Para: sgtadmincau@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD: 2015-00449-00; DTE: CARLOS IVAN ADRADA AGUILAR; DDO: NACION-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00280.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD: 2015-00449-00; DTE: CARLOS IVAN ADRADA AGUILAR; DDO: NACION-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION